



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.121 DE 2015, CUYO OBJETO ES “REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO INCLUIDO REPUESTOS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.

PROPONENTE	CUMPLE	FOLIOS
GPS ELECTRONICS LTDA. NIT: 900.092.491-1		
Carta de presentación de la propuesta debidamente Diligenciado y firmado.	SI	01
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces.	SI	02-04
Formulario de manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.	SI	16
Compromiso Anticorrupción.	SI	19-20
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	09-10
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	SI	11
Fotocopia de cedula de ciudadanía de Representante legal.	SI	05
Experiencia.	NO	No cumple a folio 31.
Pago de aportes Parafiscales y los propios de la Seguridad Social.	SI	17

VERIFICACION: El oferente **NO** se encuentra **HABILITADO JURIDICAMENTE** para participar en el proceso de selección - hasta que no subsane dicho requerimiento.

OBSERVACION:
El proponente deberá acreditar mínimo dos (02) contratos ejecutados, en los (03) tres últimos años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto corresponda o sea similar al requerido para el presente proceso de selección **por un valor igual o superior al presupuesto oficial**, firmada por el representante legal de la entidad prestadora de salud privada o pública.


Doctor German Parrado
Grupo Gestión Contratos

Proyectó:
A.A.S.D. 
Grupo Gestión Contratos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

FECHA: 24 de julio de 2015

EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 121 de 2015

CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO INCLUIDO REPUESTOS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION"

• **OFERTAS RECIBIDAS**

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	GPS ELECTRONICS Nit. 900092491-1	\$8.800.000

De conformidad a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

OFERENTE MENOR PRECIO EVALUAR: GPS ELECTRONICS

• **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Invitación Pública, numeral **7.1 VERIFICACION ECONOMICA**, acápite segundo: **"Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias"**.

ESPACIO EN BLANCO

Salud – Calidad – Humanización "

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR OFERTADO			PRECIO REFERENCIA			DIFERENCIA
			VALOR UNITARIO NETO	VR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO NETO	VR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Reconfiguración y mantenimiento correctivo (desmonte y limpieza de partes electrónicas y carcassas de protección, cambio de partes defectuosas en caso de ser necesario) de System Manager para la administración del sistema Endura	1	\$ 7.586.207	\$ 1.213.793	\$ 8.800.000	\$ 11.206.896	\$ 1.793.103	\$ 13.000.000	\$ (4.200.000)
2	Reconfiguración y mantenimiento correctivo (desmonte y limpieza de partes electrónicas y carcassas de protección, cambio de partes defectuosas en caso de ser necesario) de grabadores del Sistema Endura.	1							
3	Reconfiguración y mantenimiento correctivo (desmonte y limpieza de partes electrónicas y carcassas de protección, cambio de partes defectuosas en caso de ser necesario) de 135 cámaras	1							
4	Reconfiguración y mantenimiento correctivo (desmonte y limpieza de partes electrónicas y carcassas de protección, cambio de partes defectuosas en caso de ser necesario) de 10 Switch de datos capa 2	1							
5	Reconfiguración y mantenimiento correctivo (desmonte y limpieza de partes electrónicas y carcassas de protección, cambio de partes defectuosas en caso de ser necesario) de 6 VCD	1							
6	Mantenimiento preventivo de 8 monitores (desmonte y limpieza de partes electrónicas y carcassas de protección)	1							
7	Adquisición y montaje de 7 Ups Pro 1000VA para los Rack del CCTV ubicados en los diferentes pisos del hospital	1							
TOTAL			\$ 7.586.207	\$ 1.213.793	\$ 8.800.000	\$ 11.206.896	\$ 1.793.103	\$ 13.000.000	\$ (4.200.000)

Verificado el Formulario No. 5 PROPUESTA ECONOMICA y cotejadas las operaciones aritméticas y los precios ofertados, la propuesta presentada por la Firma **CUMPLE** con la propuesta económica, dado que oferta a un precio inferior a los PRECIOS DE REFERENCIA establecidos por el Hospital Militar Central, siendo el valor real y total de su oferta OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS \$8.800.000, la cual es inferior en CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000) respecto del presupuesto oficial establecido.

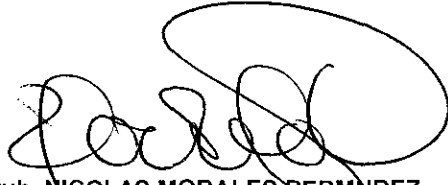
• DOCUMENTOS DE VERIFICACION

REQUISITOS	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACION
Copia Formulario del Registro Único Tributario – RUT-	SI	07	

Salud – Calidad – Humanización

Copia Resolución de Facturación DIAN vigente	NO		NO ANEXO RESOLUCION FACTURACION DIAN; DEBE ALLEGARLO
FORMULARIO No. 4: DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF	SI	13	
FORMULARIO No. 05: PROPUESTA ECONOMICA –	SI	33	
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Original no mayor a 30 días de presentación de la oferta	NO		NO ANEXO CERTIFICACION BANCARIA; DEBE ALLEGARLO

La oferta presentada por la firma **CUMPLE** económicamente, presentando la documentación de verificación exigida y se encuentra INHABILITADA hasta tanto allegue los documentos faltantes, no obstante se continuará con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.


 Admr. Pub. NICOLAS MORALES BERMUDEZ
 Contratista Grupo Gestión Contratos
 Evaluador Económico

Salud – Calidad – Humanización



PROPIEDAD
TODOS

Transversal 144-49-00 Comunicador 3486568 Ext. 3021 www.hospitalmilitar.gov.co
 Bogotá, D.C. - Colombia





"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C. 27 de Julio de 2015

EVALUACION TECNICA DE LA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.121 DE 2015, cuyo objeto es
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO INCLUIDO REPUESTOS DEL CIRCUITO CERRADO
DE TELEVISION DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

PROPONENTE: GPS ELECTONICS

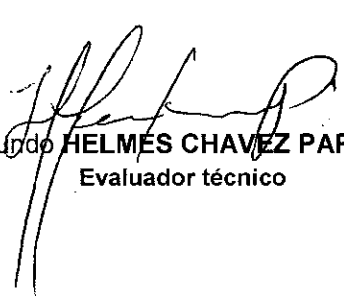
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Reconfiguración y mantenimiento correctivo (desmonte y limpieza de partes electrónicas y carcassas de protección, cambio de partes defectuosas en caso de ser necesario)) de System Manager para la administración del sistema Endura.	X	
2	Reconfiguración y mantenimiento correctivo (desmonte y limpieza de partes electrónicas y carcassas de protección, cambio de partes defectuosas en caso de ser necesario) de grabadores del Sistema Endura.	X	
3	Reconfiguración y mantenimiento correctivo (desmonte y limpieza de partes electrónicas y carcassas de protección, cambio de partes defectuosas en caso de ser necesario) de 135 cámaras.	X	
4	Reconfiguración y mantenimiento correctivo (desmonte y limpieza de partes electrónicas y carcassas de protección, cambio de partes defectuosas en caso de ser necesario) de 10 Swich de datos capa 2.	X	
5	Reconfiguración y mantenimiento correctivo (desmonte y limpieza de partes electrónicas y carcassas de protección, cambio de partes defectuosas en caso de ser necesario) de 6 VCD	X	
6	Mantenimiento preventivo de 8 monitores (desmonte y limpieza de partes electrónicas y carcassas de protección)	X	
7	Adquisición y montaje de 7 Ups Pro 1000VA para los Rack del CCTV ubicados en los diferentes pisos del hospital.	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

8	GARANTIA TECNICA De acuerdo con lo establecido en los artículos 7 al 17 de la Ley 1480 del 12 de octubre 11 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones", el proponente deberá anexar la garantía técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado así: • Que ampare la calidad del bien y/o servicio a adquirir • Que ampare las especificaciones técnicas del bien y/o servicio ofertado • Que cubra el producto terminado y/o la calidad del servicio prestado • Que sea por un término no inferior a doce (12) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien y/o servicio incluido. • Que garantice efectuar el cambio inmediato del bien y/o servicio cuando lleguen a presentar defectos, o que no reúnan las condiciones necesarias para que se realicen de manera idónea las actividades necesarias para las cuales será utilizado el bien y/o servicio.	X	
9	TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA El término de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de (5) días calendario para los insumos, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central. • Estarán a cargo todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía. • El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial. • El contratista debe responder por la garantía mínima presunta por vicios ocultos.	X	

Sargento Segundo 
Evaluador técnico

Elaboró: SS HCP

"Salud - Calidad - Humanización"